



TRIBUNAL SUPLENTE NACIONAL ELECTORAL
BOLIVIA

RESOLUCION Nro.48/87.
La Paz, 30 de julio de 1987

VISTOS:

El oficio de fecha 15 de julio de 1987 presentado por el ciudadano David Añez Pedraza representante legal del partido politico FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA F.S.B., por el que acompañando los documentos señalados en el Art. 207 de la Ley Electoral vigente y Art. Primero de las disposiciones transitorias de la citada Ley.

El Acta. de Sesión Extraordinaria de Sala Plena. Nro. 36/87 de fecha 30 de julio de 1987 y memorial de la misma fecha y

CONSIDERANDO:

Que, los documentos exigidos por el Art. 207 en vigencia guardan relación con las disposiciones constitucionales.

Que, en dicha sesión se entregaron memorial y documentos para el cambio de nombre, siglas, simbolo y color, los mismos que fueron aceptados por la H. Sala Plena.

Que, con su nueva denominación el partido politico MOVIMIENTO AL SOCIALISMO UNZAGUISTA MAS-UNZAGUISTA no infringe el mandato del Art. 212 in fine de la Ley Electoral Nacional.

Que, igualmente se ha cumplido lo establecido por el Art. Primero de las disposiciones transitorias de la citada Ley.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DE LA H. CORTE NACIONAL ELECTORAL DE CONFORMIDAD AL ART. 224 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN APLICACION DE LAS ATRIBUCIONES DEL ART. 18 DE LA LEY ELECTORAL,

RESUELVE:

Articulo Primero.- Reconocer la personalidad juridica del partido politico MOVIMIENTO AL SOCIALISMO UNZAGUISTA MAS-UNZAGUISTA.

Articulo Segundo.- Disponer el registro de su declaración de principios, programa de gobierno y estatutos e inscribir su directorio nacional y domicilio.

Articulo Tercero.- Registrar su Sigla MAS-UNZAGUISTA; Color: Azul Cobalto, Negro y Blanco; Simbolo: Mapa de Sud América con la efigie de Oscar Unzaga de la Vega y una antorcha

Regístrese, hágase saber y archívese.

Dr. Marcos Cuellar Cuballego
PRESIDENTE
H. Corte Nacional Electoral

Marcelo Galindo de Uyarre
VOCAL
H. CORTE NACIONAL ELECTORAL

Dr. Juan Antonio Alvarado
VOCAL
H. CORTE NACIONAL ELECTORAL

Dr. Franz Marcelo Gomez C.
VOCAL
H. CORTE NACIONAL ELECTORAL

Dr. Walter Luis Gamboa
VOCAL
H. Corte Nacional Electoral

Dr. Roger Andrés Guamán
VOCAL
H. CORTE NACIONAL ELECTORAL